

Pacific Rubiales Energy anunció que recibió dos licencias ambientales por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), que permiten avanzar en su proceso de operación de los bloques CPE -6 y Guama.

CPE-6, un campo con inmenso potencial, es un bloque de unas 593.000 hectáreas que se encuentra aproximadamente a 70 kilómetros al suroeste de Campo Rubiales.

Pacific Rubiales tiene una participación del 50 por ciento en este bloque que comparte con Talisman Energy Inc. y es el operador del mismo.

En este bloque se han realizado seis pozos estratigráficos en desarrollo de la sociedad Pacific-Talisman, y diez pozos perforados previamente en la zona, operación que confirma la presencia de una columna de hidrocarburos importante.

“Estamos muy satisfechos con la decisión de la Anla, por lo que significa para la estrategia de la compañía, tratándose de un bloque cuya prospectiva lo ubica como uno de los más importantes para el crecimiento de nuestra producción. El proceso de licenciamiento estuvo enmarcado en un amplio diálogo con las comunidades de Puerto Gaitán, Mapiripán y San Martín”, señaló Federico Restrepo, vicepresidente de Asuntos Corporativos y vocero de Pacific.

Al término de la audiencia pública que precedió el otorgamiento de la licencia para CPE-6, la procuradora Judicial, Ambiental y Agraria del Meta, Marcela Patricia Rey, destacó la receptividad de la compañía frente a la comunidad y otros actores de la región.

Al respecto, la funcionaria señaló que “sobre el Proyecto CPE-6, Pacific tuvo en cuenta muchas de las inquietudes y sugerencias de la comunidad expuestas en la reunión informativa previa a la audiencia”.

Pacific Rubiales explicó que viene gestionando sus activos a partir de un compromiso de crecimiento con la región, bajo un concepto ambiental y socialmente sostenible. Para lograr este propósito, se realizaron estudios detallados del ecosistema del territorio que le permitirán implementar medidas de manejo ambiental que van más allá de la normatividad vigente. Además, la gestión de este bloque evidenciará la decisión de la compañía de implementar proyectos de valor compartido en las zonas donde opera.

Ronald Pantin, presidente ejecutivo de la compañía, afirmó que “estamos muy satisfechos de esta decisión de la autoridad ambiental de Colombia. El bloque CPE-6 proporcionará una fuente muy importante de ingresos para la compañía, para nuestro socio Talisman y para el

país, representados en regalías, impuestos y como producto de la actividad económica que genera su gestión. Nos gustaría reconocer los esfuerzos que la Anla ha hecho para mejorar y agilizar el proceso de licenciamiento”. “Es importante entender que el permiso de CPE-6 es una licencia ambiental global” que permite la exploración y el desarrollo futuro del bloque. Durante el resto del 2013, la compañía y su socio planean perforar un pozo de exploración y obtener pruebas de flujo de producción de los pozos existentes. En el 2014, se tiene previsto perforar hasta 19 pozos adicionales, incluyendo 2 pozos exploratorios y otros 17 pozos de evaluación y desarrollo”, agregó el presidente Ronald Pantin.

### **GUAMA, EL NEGOCIO DE GAS**

El bloque Guama tiene un área de 184.000 hectáreas en la cuenca del valle inferior del Magdalena, a 100 kilómetros al este de La Crecente, el campo de gas natural de la Pacific en Sucre, entre los municipios de San Pedro y Palmitos. La compañía tiene una participación del 100 por ciento y es el operador del bloque. Pacific ha hecho una serie de importantes descubrimientos de gas natural en el bloque.

“La licencia ambiental de Guama nos permite avanzar en el desarrollo de este bloque en su fase de desarrollo. Autoriza perforar hasta 20 pozos de desarrollo y la construcción de instalaciones de producción. Ya hemos hecho importantes descubrimientos allí”.

<http://www.portafolio.co/negocios/pacific-gazpromo-acuerdo-gas-natural-licuado>